

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 0500123330002021 00061 00 a cargo del Magistrado Ponente: Dr. RAFAEL DARÍO RESTREPO QUIJANO, relativo a la **REVISIÓN DEL ACUERDO No 009 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020**, EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE ANGELOPOLIS (ANTIOQUIA) "por medio del cual se expide el reglamento interno del Concejo Municipal de Angelópolis (Antioquia) y se deroga el Acuerdo No. 007 de 2018"

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Medellín, 22 de febrero de 2021.

ANGY PLATA ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL
Aviso